

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 14 DE JULIO DE 2015



050

ACTA

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 9:00 a.m., del día 14 de julio de 2015, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Regidores – Palacio Municipal, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

1. **MARCO ANTONIO MORI ALVARADO**
2. **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**
3. **ANGELICA ROSARIO RIOS RAMIREZ**
4. **ROBERTO JAIME GUTIERREZ**
5. **OLGA DE JESUS RAMIREZ REATEGUI**
6. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**
7. **JENNIFER FARRAT CUBAS SANCHEZ**
8. **LIBORIO TAFUR MELENDEZ**
9. **JORGE ENRIQUE ROCHA SANCHEZ**
10. **PATRICIA MONICA HERRERA BARRIENTOS**
11. **ANGEL ERNESTO DAMIAN CAMAHUALI**
12. **CESAR GASTON PEREZ BARRIGA**
13. **LUIS REY AMAYA PINGO**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Rectificación del Acuerdo de Concejo N° 27-2015/MDV-CDV. **Pasa a la orden del día.**
- 2.- Incorporación de procedimiento administrativo al Texto Único de Procedimiento Administrativo – TUPA de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**
- 3.- Expresar saludo al Asentamiento Humano Hijos de Ventanilla quienes celebran sus 30 años de fundación. **Pasa a la orden del día.**

ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA

De conformidad con la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 20, numeral 15, se informó al Concejo Municipal respecto al control de la recaudación de los ingresos municipales, así como los egresos de conformidad con la Ley y el presupuesto aprobado.

- 1.- Rectificación del Acuerdo de Concejo N° 27-2015/MDV-CDV.



Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo: 051

ACUERDO N° 64

1.- DISPONER la rectificación del error material incurrido en el segundo considerando del Acuerdo de Concejo N° 27 -2015-MDV-CDV, el cual tendrá la siguiente redacción:

"Que, mediante el Informe N°016-2015/MDV- PCV-GG, de 20 de marzo de 2015, la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla solicita la Modificación del Plan de inversiones de la Municipalidad distrital de Mi Perú, ascendente a S/. 6, 142,282.00 (Seis Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil doscientos Ochenta y dos y 00/100 Nuevos Soles)".

2.- MODIFICAR el artículo N° 1 del Acuerdo de Concejo N° 027-2015-MDV-CDV el cual tendrá la siguiente redacción:

"ARTÍCULO 1.- Aprobar la Modificación del Plan de Inversiones de la Municipalidad distrital de Mi Perú, ascendente a S/. 6, 142,282.00 (Seis Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil doscientos Ochenta y dos y 00/100 Nuevos Soles) para la ejecución de los siguientes Proyectos de Inversión:

- Elaboración de Estudios de Preinversión por S/. 180, 000.00.
- Mejoramiento de la avenida Cuzco Prolongación Cuzco y vías de Acceso de la Margen Derecha del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú distrito de Ventanilla – Callao- Callao, con SNIP 257494, por S/. 2,837,388.00.
- Mejoramiento de Vías Locales y Estacionamiento en la Zona Urbana del Centro Poblado Nuestra Señora de Las Mercedes Mi Perú distrito de Ventanilla- Callao- Callao, con SNIP 268094, por S/. 3, 124,894.00".

3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

2.- Incorporación de procedimiento administrativo al Texto Único de Procedimiento Administrativo – TUPA de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 65

1.- INCORPORAR el Procedimiento "Solicitud de Incorporación al Programa Municipal Reciclando y Ordenando Ventanilla Progresando" al Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

2.- EMITIR la Ordenanza Municipal correspondiente.

3.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto y a la Gerencia General del Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.

4.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

3.- Expresar saludo al Asentamiento Humano Hijos de Ventanilla quienes celebran sus 30 años de fundación



Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

052



ACUERDO N° 66

- 1.- EXPRESAR el saludo del Concejo Municipal de Ventanilla al Asentamiento Humano Hijos de Ventanilla, con motivo de celebrar el día 24 de julio sus 30 años de fundación.
- 2.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal, remita copia certificada del presente al interesado para conocimiento y fines pertinentes.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 9:52 a.m., dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abg. JUANITA MESA PINTO
GERENTE